

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S. L.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Subtotales	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Activos:				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	-	936.084	261.276
Activos financieros corrientes			1.684.586	2.018.440
Cuentas por cobrar clientes y otros cuentas por cobrar no relacionados	8.1	1.689.486	361.160	580.736
Activos por impuestos corrientes	9		169.229	202.742
Inventarios	10		216.580	-
Servicios y otros gastos pagados por anticipado	11		261.125	260.825
Activos corrientes mantenidos para la venta	12		3.428.764	4.124.019
Activos no corrientes				
Propiedades, planta y equipos			4.295.072	4.869.168
Impuestos diferidos			7.608	7.608
Total activos no corrientes			4.302.680	4.876.776
Total activos			7.931.444	9.000.795
Activos corrientes				
Pasivos financieros corrientes				
Cuentas por pagar proveedores y otros cuentas por pagar no relacionadas	13.1		609.907	1.252.825
Impuestos por impuestos corrientes	14		488.431	38.299
Impuestos corrientes por beneficios a empleados			158.926	134.766
Total pasivos corrientes			1.457.266	1.425.890
Pasivos no corrientes				
Activos financieros no corrientes			1.556.001	1.853.684
Cuentas por pagar proveedores y otros cuentas por pagar no relacionados	13.2		631.766	944.626
Préstamos de accionistas	15		565.267	415.224
Pasivos por ingresos diferidos			-	629.815
Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados	16		12.074	-
Total pasivos no corrientes			2.765.108	3.863.349
Total pasivos			4.222.374	5.289.239
Patrimonio:				
Capital social	19		2.000	2.000
Reservados para futura capitalización	21		3.826.267	3.826.267
Otros resultados integrales	22		(6.498)	-
Reservados acumulados	23		(112.699)	(116.710)
Total patrimonio neto			3.709.070	3.711.556
Total patrimonio neto y pasivos			7.931.444	9.000.795

Manuel Díez Torres
Representante Legal

Contador General

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S. L.
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
Por el período entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2016	2015
Diciembre	Diciembre	2016	2015
Ingresos por actividades ordinarias		8.064,811	7.905,922
Ingresos por contratos de construcción		(7.743,353)	(7.090,167)
Costos de producción y ventas		321,458	815,755
Ganancia bruta		653,149	11,049
Otros ingresos		(858,511)	(684,034)
Gastos de administración		(52,665)	(107,383)
Gastos de venta		(49,865)	(33,621)
Gastos financieros		(2,047)	-
Participación a trabajadores		-	-
Otros gastos		11,518	1,767
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias		(7,506)	-
Gasto por impuesto a las ganancias corriente		-	-
Efecto de impuestos diferidos		4,012	1,767
Utilidad (Pérdida) del ejercicio de operaciones que continúan		4,012	1,767
Utilidad (Pérdida) del ejercicio de operaciones discontinuas		-	-
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		4,012	1,767
Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos:		-	-
Portadas que no se reclassifican al resultado del período:		-	-
Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos		-	-
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos		4,012	1,767
Resultado integral total del año		4,012	1,767

Manuel Díez Torres
Representante Legal

Carlos Correa
Contador General

CONSTRICCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCCIA S. L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Saldo al 31 de diciembre de 2014

- Aumento (disminución) de capital social
- Aportes para futuras capitalizaciones;
- Transferencia a reservas;
- Ajustes impuestos diferidos;
- Reclasificaciones cuentas por pagar
- Transferencia de pasivo (cuentas por pagar ocasionales)
- Resultado integral (otro del año)

Saldo al 31 de diciembre de 2015

Saldo al 31 de diciembre de 2016

		Otros resultados						Resultados acumulados					
		Nuevos medicinas de los planes de beneficios especiales		Utilidades (Pérdidas) acumuladas		Proventos de la adopción de los NIF		Reserva de capital		Utilidades (Pérdidas) neto del ejercicio		Total patrimonio neto	
Notas	Capital social	Aportes para la futura capitalización											
	2,000	3,824,267	-	(144,993)	(7,408)	-	(65,877)	3,709,789					
	-	-	-	-	-	-	-	-					
	-	-	-	-	-	-	-	-					
	-	-	-	-	-	-	-	-					
	-	-	-	-	-	-	-	-					
	-	-	-	(65,877)	-	-	65,877	1,767					
	-	-	-	-	-	-	1,767	1,767					
	2,000	3,824,267	-	(110,870)	(7,408)	-	1,767	3,711,556					
	-	-	-	-	-	-	-	-					
	-	-	-	-	-	-	-	-					
	-	-	-	-	-	-	-	-					
	-	-	-	-	-	-	-	-					
	-	-	-	-	-	-	-	-					
	-	-	-	-	-	-	-	-					
	-	-	-	-	-	-	-	-					
	-	-	-	1,767	-	-	(1,767)	-					
	-	-	(64,988)	-	-	-	4,012	(2,486)					
	2,000	3,824,267	(6,498)	(109,103)	(7,408)	-	4,012	3,709,070					

Manuel Diaz Torres
Representante Legal

~~Carlos Correa
Confidante General~~

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S. L.
 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	9,815,137	18,912,665
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(9,650,996)	(19,016,020)
Impuesto a las ganancias pagado	-	(4,495)
Otros egresos, netos	442,626	(33,695)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	606,767	(141,545)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo neto (pagado) recibido por inversiones corrientes	4,900	-
Efectivo pagado por la compra de propiedades, planta y equipos	(80,404)	(112,282)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(75,504)	(112,282)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto pagado por obligaciones con instituciones financieras	150,043	-
Otros resultados integrales	(6,498)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	143,545	-
Incremento neto de efectivo	674,808	(253,827)
Efectivo al inicio del año	261,276	515,103
Efectos de variación en la tasa de cambio en efectivo	-	-
Efectivo al final del año	936,084	261,276

7

Manuel Díez Torres
 Representante Legal

Carlos Cortés
 Contador General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

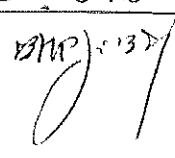
8

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCÍA S. L.
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Resultado Integral total del año		Notas			
				Diciembre 2016	Diciembre 2015
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:					
por (utilizado en) actividades de operación:					
Provisión para cuentas incobrables	-	-	-	-	-
Provisión para obsolescencia de inventarios	-	-	-	-	-
Depreciación de propiedades, planta y equipos	11	654,500	-	80,539	-
Amortización de activos intangibles	13	-	-	-	-
Provisión para jubilación patronal y desahucio	17	12,074	-	80,798	-
Provisión para participación a trabajadores	-	2,047	-	-	-
Otras partidas que no implican movimiento de efectivo	18	7,506	-	-	-
Cambios en activos y pasivos operativos:					
(Aumento) Disminución en cuentas y por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar		1,128,654	-	(1,624,206)	-
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corrientes		-	-	-	-
Disminución en inventarios		33,513	-	181,400	-
Aumento en gastos pagados por anticipado		-	-	-	-
(Aumento) Disminución en activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	-	-
(Aumento) Disminución en otros activos corrientes		(216,580)	-	-	-
(Aumento) Disminución en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar		(1,463,700)	-	164,663	-
Aumento en pasivos por impuestos corrientes		442,626	-	109,860	-
Aumento (Disminución) en pasivos por obligaciones con empleados		22,114	-	-	-
Aumento (Disminución) en anticipos de clientes		-	-	-	-
(Disminución) Aumento en pasivos por ingresos diferidos		-	-	-	-
(Disminución) en pasivos corrientes por beneficios a los empleados		-	-	-	-
Aumento (Disminución) en otros pasivos corrientes		-	-	-	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		606,767		(141,545)	



Manuel Díez Torres
Representante Legal



Carlos Correa
Contador General

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

Políticas Contables Significativas

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

a. Descripción

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S. L., está constituida en el año 2001, mediante escritura pública el 21 de marzo ante el notario Dr. Paulino Angel Santos Polanco, bajo el número 636 de su protocolo.

En el año 2004 y a través de la obtención de una clasificación de contratista del Estado Español, otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativa de la experiencia adquirida en su andadura profesional, CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L., pasa a ser contratista directa de la administración pública y prosigue su andadura en el sector de la construcción y en la ejecución de la obra civil de todo tipo.

El domicilio principal es en la ciudad de Sevilla – España, a partir del año 2012 apertura una oficina sucursal en Quito – Ecuador, mediante escritura pública con fecha 09 de Marzo del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de marzo del 2012, según resolución de la Superintendencia de Compañías Nº SC.IJ.DJCPTE.Q.12.1267. El capital social de la compañía es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000,00) y está dividido en dos mil acciones de un dólar cada una.

La actividad económica principal de la Compañía consiste en la construcción de obras civiles, cimentaciones, contención de tierra, estabilización de taludes, reforzamiento estructural, mejoramiento de suelos, etc. No obstante, su objeto social incluye:

1. Transporte, todo tipo de demoliciones, derribos, construcción en general y actividades con grúas

2. El estudio, promoción y realización de toda clase de obras de construcción, mejora, restauración y conservación, tanto privada como pública, por cuenta propia o ajena, incluyendo toda clase de construcciones industriales, obras de ingeniería civil y carreteras.

3. El estudio, promoción y construcción de toda clase de inmuebles, susceptibles de ser habitados o no, cogidos o no a las leyes de viviendas de protección oficial o legislación que la sustituya, y, por ello la adquisición de terrenos y construcciones, su urbanización, parcelación, uso, arrendamiento y venta de dichos inmuebles.

4. La prestación de servicios auxiliares a los objetivos de construcción y obras, antes citados.

5. La extracción, fabricación y comercialización de materiales de construcción de la clase que fueren, incluida su transformación y manipulación si fuese menester.

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

6. El transporte y manipulado de toda clase de mercancías por carretera

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía cuenta con 70 empleados.

b. Estructura organizacional y societaria

La Compañía CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S. L., cuenta con personalidad jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

c. Representante Legal

El Sr. Manuel Díez Torres representa a la Compañía. Está encargado de: dirigir y administrar los negocios sociales; celebrar, ejecutar y representar en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.

El control de la Compañía es ejercido por el Apoderado Especial.

2.

IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3.

ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

Fecha de aplicación obligatoria	Normas
01-Ene-2016	NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa información a revelar
01-Ene-2016	NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional
01-Ene-2016	NIC 27 "Estados financieros separados"- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados
01-Ene-2016	NIC 34 Información Financiera Intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.
01-Ene-2016	NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización
01-Ene-2016	NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Plantas productoras
01-Ene-2016	NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenedos para

Fecha de aplicación obligatoria	Normas
---------------------------------	--------

la	Venta y Operaciones Discontinuas"- Cambios en los métodos de disposición
01-Ene-2016	NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7

01-Ene-2016	NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"-Entidades de inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación.
-------------	--

01-Ene-2016	NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.
-------------	---

Revisión post-implementación	NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
	NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013

NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Esta enmienda, realizó la inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, **elimino la palabra países e incluyó la palabra "monedas"**, con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al

nivel de la moneda.

NIC 27 "Estados financieros separados" - El método de la participación en los estados financieros separados

En general, permite la aplicación del método de la participación a inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad, con este cambio se espera que dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios que en los estados financieros consolidados de la entidad.

NIC 34 "Información financiera intermedia"- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.

Esta enmienda establece que si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo" - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo" y NIC 41 "Agricultura"- Plantas productoras

Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las "plantas productoras", como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de "planta productora" y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas productoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.

NIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas"- Cambios en los métodos de disposición

Esta enmienda principalmente menciona que cualquier activo no

corriente que no cumpla los criterios de mantenimiento para la venta dejará de ser clasificado como mantenido para la venta, así también cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para la distribución dejará de ser clasificado como mantenido para la distribución, establece además el método de valoración cuando estos cambios de reconocimiento ocurren. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representen la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas.

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión, una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez. Se miden

inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales.

4.6. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.7. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.8. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.9. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del periodo en el cual generen beneficios económicos futuros.

4.10. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Ciertas partidas de propiedades y equipos se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (anualmente, cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del periodo en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo

como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Método de depreciación.— Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Vehículos	5 años	(*)
Muebles y enseres	10 años	(*)
Equipos de computación	10 años	(*)
Software	3 años	(*)
Plantaciones	10 años	(*)
Maquinaria de construcción	10 años	(*)
Equipos de oficina	10 años	(*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

4.11. Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.12. Préstamos de accionistas.

En este grupo contable se registran los préstamos con accionistas. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su

costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los accionistas (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.13. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que se reclasificarán del resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.14. Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades

distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el acreedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.15. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

4.16. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos

4.17. Patrimonio.

financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma imponente, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización.- en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

4.18. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Contratos de construcción.- en este grupo contable se registran los ingresos provenientes de los siguientes contratos de construcción: proyecto Mutena, proyecto Sinohydro, proyecto Yachay, proyecto Catamayo,

proyecto Sigsig. Se miden utilizando el método de avance de obra al final del período sobre el que se informa.

Costos y gastos.

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.19. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual se reconocen a su valor razonable como parte del activo (propiedades, planta y equipo / activos por exploración y explotación de recursos naturales) cuya contrapartida es la creación de un pasivo no corriente.

4.20. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.21. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

5. POLÍTICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones. La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 8.1 y 8.2), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente		
	No corriente	Entre 1 y 12 meses	meses
Cuentas y documentos por pagar	809,907	1,556,001	
proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas,			
Cuentas y documentos por pagar y otras	-	-	
relacionadas			
Obligaciones financieras	-	-	
	809,907	2,187,767	

Año terminado en diciembre 31, 2016:

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Año terminado en diciembre 31, 2015:	
Cuentas y documentos por pagar	1,252,825
proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas,	
Cuentas y documentos por pagar y otras	964,616
relacionadas	-
Obligaciones con instituciones financieras	-
	1,252,825
	2,818,300

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Total pasivos	4,222,374	5,289,239
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(931,184)	(261,276)
Total deuda neta	3,291,190	5,027,963
Total patrimonio neto	3,709,070	3,711,556
Índice de deuda - patrimonio neto	0.89	1.35

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.
 De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

•	Año 2016	1.12%
•	Año 2015	3.38%

Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión en propiedades, planta y equipo.

La Compañía enfrenta riesgos menores por pérdidas asociadas a la inversión en propiedad, planta y equipo, ya que cuenta con activos muy importantes que son susceptibles de pérdidas, robos o siniestros, los cuales no cuentan con su propio seguro.

Riesgo operacional.

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, aportes para futuras capitalizaciones, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2016 y 2015 en su enfoque de administración de capital.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos

específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles. Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es revertida solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos. - en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

7. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
486,348	-
CAJA CHICA	
CAJA OFICINA	156
CAJA RECAUDACION	1,209
CAJA LOJA	885
FONDO CAJA	2,534
CAJA CHICA TENA	-
CAJA SIGSIG	1,305
CAJA SIGSIG DIESEL	4,610
PRODUBANCO CTA.CTE. 02005183525	5,670
BANCO DEL PICHINCHA CTA 2100051250	118,050
BANCO DEL AUSTRO CTA. CTE. 0017614258	9,702
BANCO DEL PACIFICO 7702019	300,715
Inversiones	4,900
(1)	936,084
	261,276

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

8. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.

8.1 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
61,949	1,504,913
Clientes locales	
Anticipos	1,091,625
Garantías	530,898
Inversiones	-
Otras cuentas por cobrar	115
	4,900
	767
	1,684,586
	2,818,440

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

8.2 Provisión cuentas incobrables

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Provisión cuentas incobrables		(1)	Deterioro de cartera	
	Diciembre	31, 2016		-	-
	Diciembre	31, 2015		80,539	-

(1) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fueron como sigue:

-	80,539
---	--------

Años terminados en		Diciembre	31, 2015

Saldo inicial
Provisión del año
Castigos

-	80,539	-	(80,539)	-
-	80,539	-	-	-

Saldo final

-	80,539
---	--------

(2) Un detalle por vencimiento de los saldos de activos financieros, fueron como sigue:

Años terminados en		Diciembre	31, 2016	Diciembre	31, 2015
			1,684,586	2,818,440	-
			-	-	-
			1,684,586	2,818,440	2,818,440

Corriente
No corriente

-	1,684,586	-	2,818,440
-	1,684,586	-	2,818,440

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
33,513	169,229
-	169,229
169,229	202,742

Importaciones 2014
IMPORT PED. G07-15-EQUIPOHIMOINSA

10. SERVICIOS Y OTROS GASTOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
216,580	-
-	216,580
216,580	-

GASTOS 2017 FIN DE OBRA

11. ACTIVOS CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
261,125	260,825
261,125	260,825
261,125	260,825

MAQUINARIA Y EQUIPO DISP PARA LA VENTA

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
128,621	205,187
5,794	6,640
3,484	11,781
-	882
4,050,189	4,531,031

Propiedades, planta y equipos, neto:
Vehículos
Muebles y enseres
Equipo de computación
Software
Maquinaria construcción y automotriz

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Equipo de oficina	2,722	3,110
Contenedores	38,462	43,433
Equipos y herramientas	11,012	12,315
Maquinaria y equipo intern. Temporal	54,789	54,789
	<u>4,295,072</u>	<u>4,869,168</u>
Propiedades, planta y equipos, costo:		
Vehículos	348,601	373,196
Muebles y enseres	8,575	8,575
Equipo de computación	30,834	30,834
Software	4,410	4,410
Maquinaria construcción y automotriz	5,941,884	5,836,885
Equipo de oficina	3,935	3,935
Contenedores	50,400	50,400
Equipos y herramientas	13,212	13,212
Maquinaria y equipo intern. Temporal	57,697	57,697
	<u>6,459,548</u>	<u>6,379,144</u>
Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:		
Vehículos	(219,980)	(168,009)
Muebles y enseres	(2,781)	(1,935)
Equipo de computación	(27,350)	(19,053)
Software	(4,410)	(3,528)
Maquinaria construcción y automotriz	(1,891,696)	(1,305,853)
Equipo de oficina	(1,214)	(825)
Contenedores	(11,398)	(6,967)
Equipos y herramientas	(2,200)	(897)
Maquinaria y equipo intern. Temporal	(2,909)	(2,909)
	<u>(2,164,477)</u>	<u>(1,509,976)</u>

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Vehículos	Muebles y enseres	Equipos de computación	Software	Maquinaria construcción	Maquinaria construcción y automotriz
2016						
Saldo inicial	205,187	6,640	11,781	882	-	4,531,031
Adiciones	-	-	-	-	-	105,000
Ventas y bajas	(24,596)	-	-	-	-	-
Depreciación	(51,970)	(846)	(8,297)	(882)	-	(585,842)
Saldo final	128,621	5,794	3,484	-	-	4,050,189
2015						
Saldo inicial	3,110	43,433	12,315	54,788	-	4,869,168
Adiciones	-	-	-	-	-	105,000
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	(24,596)
Depreciación	(388)	(4,971)	(1,303)	-	-	(2,164,477)
Saldo final	2,722	38,462	11,012	54,788	-	-

Concepto	Equipo de oficina	Contenedores	Equipos y herramientas	Maquinaria y equipo intern. temporal	Total
----------	-------------------	--------------	------------------------	--------------------------------------	-------

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Concepto	Vehículos	Muebles y enseres	Equipos de computación	Software	Maquinaria construcción	Maquinaria construcción y automotriz
2015						
Saldo inicial	538,683	48,490	21,070	3,555	5,119,000	-
Adiciones	-	-	4,977	-	-	5,836,884
Ventas y bajas	(269,369)	(42,301)	-	-	(5,483,240)	-
Depreciación	(64,127)	451	(14,266)	(2,673)	364,240	(1,305,853)
Saldo final	205,187	6,640	11,781	882	-	4,531,031
2015						
Saldo inicial	5,805	47,970	3,489	-	-	5,788,062
Adiciones	-	-	9,633	57,697	-	5,909,191
Ventas y bajas	(2,000)	-	-	-	-	(5,796,910)
Depreciación	(695)	(4,537)	(807)	(2,909)	-	(1,031,175)
Saldo final	3,110	43,433	12,315	54,788	-	4,869,168

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

13. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.

13.1 Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en	Diciembre	31, 2016	Diciembre	31, 2015
Proveedores del exterior	68,518	151,107	(2,816)	158,170
Tarjetas de crédito	-	-	-	-
Gobierno Municipal de Tena Mutena1-2013	-	-	-	-
Sinohydro Corporation	150,000	780,716	165,649	165,649
Proveedores locales	425,741	780,716	165,649	165,649
Provisión gastos	165,649	165,649	165,649	165,649
Ecuauto S. A.	809,908	1,252,825	809,908	1,252,825
Gobierno municipal de Tena	-	78,033	-	78,033
Seguros Oriente	-	48,668	-	48,668
Anticipo Kleber Figueroa	1,223,001	1,393,984	333,000	333,000
	1,556,001	1,853,684	1,556,001	1,853,684
	2,365,909	3,106,510	2,365,909	3,106,510

(1) Un detalle por vencimiento de los saldos de las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en	Diciembre	31, 2016	Diciembre	31, 2015
Corriente	809,908	1,252,825	809,908	1,252,825
No corriente	1,556,001	1,853,684	1,556,001	1,853,684
	2,365,909	3,106,510	2,365,909	3,106,510

13.2 Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Dyda España	206,310	274,981
Urbalia Obras y proyectos	425,456	689,645
	<u>631,766</u>	<u>964,626</u>

(1) Un detalle por vencimiento de los saldos de las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionados, fueron como sigue:

(1)	<u>631,766</u>	<u>964,626</u>
-----	----------------	----------------

Años terminados en	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Corriente	-	-
No corriente	<u>631,766</u>	<u>964,626</u>
(Nota 33)	<u>631,766</u>	<u>964,626</u>

13.3 Préstamos de accionistas

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Sra. Manuel Díez	(1)	<u>565,267</u>	<u>415,224</u>
Préstamo al 0.00% de interés anual.			
(-) Porción corto plazo del pasivo a largo plazo		-	-

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos préstamos están garantizados sobre firmas.

(2) Un detalle por vencimiento de los saldos de los préstamos de accionistas, fueron como sigue:

(2)	<u>565,267</u>	<u>415,224</u>
-----	----------------	----------------

Años terminados en	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
--------------------	-----------------------	-----------------------

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Corriente	
	No corriente	
	565,267	415,224
	565,267	415,224

15. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre	
	31, 2016	31, 2015	
Participación trabajadores por pagar	2,986	939	
Obligaciones con el IESS	13,173	11,963	
Otros pasivos por beneficios a empleados	142,767	121,864	
	158,926	134,766	

16. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre	Diciembre	
	31, 2016	31, 2015	
Jubilación patronal	5,562	-	(2)
Desahucio	6,512	-	(3)
	12,074	-	

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Diciembre	Diciembre	
	31, 2016	31, 2015	
Años terminados en			
Saldo inicial	-	-	
Costo laboral por servicios actuales	1,312	-	
Costo financiero	48	-	
Pérdida (ganancia) actuarial	4,202	-	
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	-	-	
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-	

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Años terminados en		
Diciembre	31, 2016	Diciembre
31, 2015		
Saldo final		5,562
		-

(2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

Años terminados en		
Diciembre	31, 2016	Diciembre
31, 2015		
Saldo inicial	-	4,076
Costo laboral por servicios actuales	-	141
Costo financiero	-	2,296
Pérdida (ganancia) actuarial	-	-
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	-	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	-	6,512
Saldo final	-	-

(3) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

Años terminados en		
Diciembre	31, 2016	Diciembre
31, 2015		
Tasa de descuento	9.34%	-
Tasa de incremento salarial	3.50%	-
Tasa de incremento de pensiones	4.11%	-
Tabla de rotación (promedio)	16.00%	-
Vida laboral promedio remanente	16.00	-
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	-

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	216,246	458,216
Crédito tributario impuesto a la renta	144,914	122,519
Anticipos impuesto a la renta	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la Renta por pagar	7,506	-
Retenciones en la fuente por pagar	103,532	13,838
Impuesto al Valor Agregado por pagar	377,392	24,461
	488,431	38,298
	361,160	580,736

Impuesto a la renta por pagar.

Provisión para los años 1 y 2.

La provisión para el impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% respectivamente.

Anticipo para los años 1 y 2

La provisión para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo con el artículo N. 80 del reglamento a la Ley Orgánica de Régimen tributario interno.

Provisión para el año 1 y anticipo para el año 2.

La provisión para el impuesto a la Renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%. La provisión para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo con el artículo N. 80 del reglamento a la Ley Orgánica de Régimen tributario interno.

Anticipo para el año 1 y provisión para el año 2.

La provisión para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo con el artículo N. 80 del reglamento a la Ley Orgánica de Régimen tributario interno. La provisión para

el impuesto a la Renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del impuesto a la Renta, definiéndose que a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

En el caso de las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, también podrán obtener dicha reducción, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo, incluidos los pequeños y medianos productores, en las condiciones que lo establezca el reglamento, y efectúen el correspondiente aumento de capital. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, y en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y similares se perfeccionará de conformidad con las normas pertinentes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetal, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo. Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que reclice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	13,644	6,262
(Menos) Participación trabajadores	(2,047)	(939)
(Más) Gastos no deducibles	22,523	10,841
Ganancia (pérdida) gravable	34,120	16,164
Tasa de impuesto a las ganancias del periodo(4)	22%	22%

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Impuesto a las ganancias causado	7,506	3,556
Anticipo del impuesto a las ganancias	-	-
Impuesto a las ganancias del periodo (1)	7,506	3,556
Crédito tributario a favor de la empresa (2)	(126,193)	(122,520)
Saldo por (pagar) cobrar (3)	(118,687)	(118,964)

18. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Activos por impuestos diferidos:	7,608	7,608
Impuestos diferidos, neto: Pérdidas fiscales acumuladas	7,608	7,608

19. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social es de 2,000 y está constituido por 2,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

20. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde a los aportes en efectivo recibidos de los accionistas de la Compañía, entregados para futuros aumentos de capital.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se mantiene un saldo por aporte para futura capitalización por USD \$ 3,826,267 respectivamente los cuales corresponden a los aportes en efectivo recibidos de los accionistas de la Compañía.

21. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a ganancias actuariales por otros beneficios definidos neto de impuestos diferidos.

22. RESULTADOS ACUMULADOS.

Pérdidas acumuladas.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Las pérdidas netas mantienen un déficit acumulado de US\$112.699 y US\$116.710, respectivamente. El futuro de la Compañía dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

23. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Diciembre 31, 2016	No	Corriente	Corriente	Corriente
Diciembre 31, 2015	No	Corriente	Corriente	Corriente
Activos financieros medido al valor razonable:				
Efectivo (Nota 7)	931,184	-	261,276	-
Inventario	169,229	-	202,742	-
Activos financieros medido al costo amortizado:				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netas (Nota 8.1)	1,689,486	-	2,818,440	-
Total activos financieros	2,789,899	-	3,282,458	-
Pasivos financieros medidos al valor razonable:				
A valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar (Nota 13.1)	809,907	1,556,001	1,252,825	1,853,684
Obligaciones con instituciones financieras (Nota 15)	-	-	-	-
Total pasivos financieros	809,907	1,556,001	1,252,825	1,853,684
Instrumentos financieros, netos	1,979,992	(1,556,001)	2,029,633	(1,853,684)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en		
Diciembre	31, 2016	
Diciembre	31, 2015	
3,855	160,340	PROYECTO MUTENA1-2013
649,522	-	TRABAJOS ASFALTADO CALERA SAQUISIL
-	299,762	CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO
247,452	228,291	ALQUILER DE MAQUINARIA
-	12,344	CUERPO DE INGENIEROS
414,991	-	ALQUILER DE MAQUINARIA GONZANAMA
2,797,812	4,338,046	ADQUISICION DE MATERIAL GONZANAMA
181,799	119,375	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL GONZANAMA
527,639	-	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PLATAFORMAS
351,338	-	RECAPEO CALLES MUNICIPIO CATAMAYO
-	171,211	REAJUSTE COSTO Y PRECIOS MAS PORCENTAJE
17,857	-	BAÑERA
130,000	7,200	VENTA MATERIAL PETREO
574,853	2,160	VENTA ASFALTO
540	-	GALONES RC2
27,183	494,483	VENTA HORMIGON
6,400	1,080	VENTA MEZCLA ASFALTICA
450	-	PUESTA EN MARCHA
-	204	REPUESTOS Y ACCESORIOS
607,674	-	AVANCE DE OBRA TENA PRINCIPAL
415,570	-	REAJUSTE PRECIOS COSTO MAS PTJE TENA PRINC
689,750	-	AVANCE DE OBRA TENA COMPLEMENT
254,654	2,131,794	AVANCE OBRA SIGSIG PRINCIPAL
6,581	16,767	REAJUSTE PRECIOS SIGSIG PRINCIPAL
-	81,756	SISTEMAS HIDROSANITARIOS CONT-1006-2016
7,905,922	8,064,811	(1)

(1) Al 31 de diciembre de 2016 los ingresos corresponden a la ejecución de los contratos de obras civiles.

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

25. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en			
Diciembre	Diciembre		
31, 2016	31, 2015		
32,352	41,248	Sueldos, salarios y demás remuneraciones	
10,034	16,390	Beneficios sociales e indemnizaciones	
26,037	10,218	Aportes Patronal	
834,669	808,845	Costo de proyectos	
28,420	6,660	Mantenimiento y reparaciones	
116,416	112,453	Alimentación y hospedaje	
4,549,344	4,046,824	Otros costos	
587,816	591,993	Depreciación de propiedades y equipo	
1,558,265	1,455,536	Transporte	
7,743,353	7,090,167		

26. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en			
Diciembre	Diciembre		
31, 2016	31, 2015		
-	6,884	Intereses ganados	
653,149	4,165	Otros ingresos	
653,149	11,049		

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en		
Diciembre	Diciembre	
31, 2016	31, 2015	
84,238	68,347	Sueldos, salarios y demás remuneraciones
17,396	28,483	Beneficios sociales e indemnizaciones
9,194	8,304	Aportes a la seguridad social
196,134	174,509	Honorarios
22,820	244,197	Mantenimiento y reparaciones
9,471	15,812	Alimentación y hospedaje
138,353	79,660	Otros gastos
59,009	121,737	Impuestos, contribuciones y otros
85,542	77,706	Depreciación de propiedades y equipo
17,062	13,578	Servicios públicos
44,815	26,178	Arriendo operativo
684,034	858,511	

28. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en		
Diciembre	Diciembre	
31, 2016	31, 2015	
5,763	14,043	Transporte
-	(1,723)	Seguros
12,673	9,417	Honorarios
11,200	-	Seguridad
8,986	99,689	Otros gastos
52,665	107,383	

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

29. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en			
Diciembre	31, 2016	Diciembre	31, 2015
Intereses bancarios	566	4,588	8,741
Comisiones bancarias	4,272	16,016	4,276
Gastos financieros	19,852	25,175	49,865
Impuesto a la salida de divisas	25,175	4,276	33,621

30. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

Relación		Transacción	
Diciembre	31, 2016	Diciembre	31, 2015

Cuentas por pagar
proveedores
relacionados:
Dyda España
(Nota 13.2)
Urbalia (Nota 13.2)

Relacionada Comercial	206,310	274,981
	425,456	689,645
	631,766	964,626

31. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo al asesor legal Ramiro Mauricio Garrido Espinoza, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

32. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000. Al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

33. ASPECTOS TRIBUTARIOS.

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el periodo fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a. Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
- b. Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
- c. Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior
- d. Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco periodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un periodo de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble

Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoga al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.

- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.

- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideraran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.

- Los que permitan a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios. Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizadas en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.

- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenida en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

34. REFORMAS LABORALES.

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.

- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.

- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.

- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraladas con sus trabajadoras o trabajadores.

- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo

CONSTRUCCIONES DIEZ Y DIEZ ANDALUCIA S.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

35. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

36. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Junio 2, 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 9 de Junio de 2017.

Manuel Díez Torres
Representante Legal



Carlos Correa
Contador General

